República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior



Universidad Privada
Dr. Rafael Belloso Chacín

Dr. Oscar Belloso Medina
Rector

Hago saber:

Que el ciudadano

Wilhelm Adolfo Rahn Zedan

Titular de la Cédula de Identidad N° V-16.987.665, aspirante al Título de Licenciado cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Título de:

Licenciado en Diseño Gráfico

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como tal Licenciado, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario y del Decano en Maracaibo, a los ocho días del mes de Mayo de dos mil nueve.

El Rector

El Secretario

El Decano

Quedó registrado bajo el Nº 897 del Libro respectivo.

Oficina Principal de Registro Público del Estado Zulia
Maracaibo 20 de mayo de 2010 Años: 200 y 151 con esta fecha y bajo el Nº 52 Folio 103 del Protocolo 104 principal ha sido registrado el presente Título.

Ministro del Poder Popular para la Educación Superior

Con esta fecha 19 de Febrero de 2009 se refrenda el Título de Licenciado otorgado al ciudadano Wilhem Adolfo Rahn Zedan, quedando registrado bajo el Nº 6236

Derechos y escrituras.
Tomo: 155

REGISTRADORA PRINCIPAL
AUXILIAR

folio 257 Tomo IV